



**COMUNICACIÓN DE INSTALACIONES FUNERARIAS
REGISTRO DE EMPRESAS, INSTALACIONES Y SERVICIOS FUNERARIOS**

1.- Tipo de Comunicación:

<input type="radio"/> Alta instalación	<input type="radio"/> Baja de la instalación funeraria	<input type="radio"/> Ampliación instalación funeraria
<input type="radio"/> Modificación datos instalación funeraria	<input type="radio"/> Cambio de empresa gestora	<input type="radio"/> Cambio de titular

2.- Datos del interesado.

NIF / NIE	Apellido 1		Apellido 2	
Nombre / Razón Social				
Tipo de vía	Nombre vía		Nº	
Piso	Puerta	CP.	Municipio	
Provincia	País		Teléfono Fijo	
Correo electrónico			Teléfono Móvil	

3.- Datos del titular de la Instalación Funeraria:

NIF / NIE	Apellido 1		Apellido 2	
Nombre / Razón Social				
Tipo de vía	Nombre vía		Nº	
Piso	Puerta	CP.	Municipio	
Provincia			Teléfono Móvil	
Correo electrónico			Teléfono Fijo	

4.- Datos de la Instalación Funeraria:

Tipo de instalación	<input type="radio"/> Cementerio	<input type="radio"/> Tanatorio	<input type="radio"/> Crematorio	<input type="radio"/> Otros
Nombre Instalación Funeraria				
Tipo de vía	Nombre vía		Nº	
Piso	Puerta	CP.	Municipio	
Provincia	Correo electrónico			
Teléfono Móvil			Teléfono Fijo	

5.- Empresa Gestora de la Instalación Funeraria

NIF / NIE	Apellido 1		Apellido 2	
Nombre / Razón Social				
Tipo de vía	Nombre vía		Nº	
Piso	Puerta	CP.	Municipio	
Provincia	País		Teléfono Fijo	
Correo electrónico			Teléfono Móvil	



Comunidad de Madrid

6.- Datos Específicos de la instalación funeraria:

• Cementerio

Libro de registro	<input type="checkbox"/>	Agua potable	<input type="checkbox"/>
Vestuario	<input type="checkbox"/>	Almacén	<input type="checkbox"/>
Servicio de Control de Plagas Autorizado	<input type="checkbox"/>	Depósito de Cadáveres	<input type="checkbox"/>
Reglamento de Régimen Interior	<input type="checkbox"/>	Número de Columbarios	
Número de Unidades de Enterramiento		Número de Nichos	
Informe Hidrogeológico	<input type="checkbox"/>	Superficie de la instalación en m ²	

• Tanatorio

Número de Túmulos		Gestora de Residuos Autorizada	<input type="checkbox"/>
Número Salas de Tanatopraxia		Intervalo Temperatura Cámaras Congelación	
Número Cámaras de Congelación		Intervalo Temperatura Cámaras Refrigeración	
Número Cámaras de Refrigeración		Servicio de Control de Plagas Autorizado	<input type="checkbox"/>
Depósito Judicial	<input type="checkbox"/>	Crematorio	<input type="checkbox"/>

• Crematorio

Horno para restos cadavéricos o humanos	<input type="checkbox"/>	Número horno de restos cadavéricos o humanos	
Horno cremación de cadáveres	<input type="checkbox"/>	Número horno cremación de cadáveres	
Gestora de Residuos Autorizada	<input type="checkbox"/>	Empresa de Control de Plagas	<input type="checkbox"/>

• Otros

Número de unidades de enterramiento		Número de Nichos	
Número de columbarios		Servicio de Control de Plagas Autorizado	<input type="checkbox"/>
Número horno cremación de cadáveres		Número horno de restos	
Número Cámaras de Congelación		Intervalo Temperatura Cámaras Congelación	
Número Cámaras de Refrigeración		Intervalo Temperatura Cámaras Refrigeración	
Salas de Tanatopraxia	<input type="checkbox"/>	Número de Salas de Tanatopraxia	
Gestora de Residuos Autorizada	<input type="checkbox"/>	Nombre Gestora de Residuos Autorizada	

7.- Organismo que autoriza la instalación

NIF / NIE		Organismo autorizador	
Departamento/Servicio		Correo Electrónico	
Tipo de vía		Nombre vía	Nº
Piso		C.P.	Municipio
Teléfono		Fax	



Comunidad de Madrid

8.- Medio de notificación

La notificación se realizará por medios electrónicos, a través del **Servicio de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid**, para lo cual previamente deberá estar dado de alta.

9.- Documentación requerida

Documentos que acompañan a la comunicación:	
Documento que justifique al solicitante como representante del gestor de la instalación funeraria	<input type="checkbox"/>
Documento que acredite la autorización administrativa para el funcionamiento de la instalación funeraria	<input type="checkbox"/>
Plano de la instalación	<input type="checkbox"/>
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (*)	No autorizo la consulta y apporto documento
NIF / NIE o tarjeta de identificación fiscal del solicitante	<input type="checkbox"/>
NIF / NIE del Gestor de la instalación funeraria	<input type="checkbox"/>
NIF / NIE del Titular de la instalación funeraria	<input type="checkbox"/>

En, a..... de..... de.....

FIRMA

DESTINATARIO	
---------------------	--

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Sanidad, D.G. de Salud Pública.

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondedatos.sanidad@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

SAMO.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestión y tramitación de información de Empresas, Instalaciones y Servicios Funerarios de la Comunidad de Madrid.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 12/2001, de 21 diciembre, Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

No están previstas comunicaciones de carácter personal.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, Datos académicos y profesionales.

12. Fuente de la que proceden los datos

Interesado.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.